

**COMITE SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR HACIENDA**

**ACTA SESION 2 - 2021**

**FECHA:** viernes 25 de junio de 2021

**HORA:** 4:00 P.M.

**LUGAR:** Sesión virtual

**PARTICIPANTES**

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS  
HENRY RODRIGUEZ SOSA  
MARTHA LUCÍA VILLA  
LUZ MARY CÁRDENAS  
JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO  
DIANA CONSUELO BLANCO  
MARTHA CECILIA GARCÍA  
JULIO ALEJANDRO ABRIL  
SDH  
PEDRO BEJARANO  
LILIANA ANDREA HERNANDEZ MORENO  
JUAN MANUEL QUIÑONES  
ANGELICA MALAVER  
JHON JAIRO BELTRÁN  
CRISTIAN AMAYA  
JOSE ELBERT BONILLA  
CARLOS FIERRO SEQUERA  
LINA VIVIANA RODRIGUEZ  
MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ  
WILLIAM HIGUERA  
RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ  
DENIS PAOLA NIÑO  
LILIANA LARA MÉNDEZ  
DURLEY EDILMA ROMERO  
DIEGO MOLANO  
CLAUDIA POVEDA VARGAS  
JENNIFER PABÓN MATÍNEZ  
AURA CATALINA MARTINEZ  
ALEJANDRA PÁEZ OSORIO

Secretario Distrital de Hacienda  
Director UAECD  
Directora FONCEP  
Gerente empresa Lotería de Bogotá  
Subsecretario Técnico de Hacienda  
Subsecretaria General de Hacienda  
Directora Distrital de Presupuesto  
Jefe Oficina asesora de Planeación

Subsecretario Técnico de Planeación SDP  
Jefe Oficina de Planeación UAECD  
Asesor del despacho UAECD  
subdirectora Administrativa FONCEP  
Subdirector Prestaciones FONCEP  
Jefe Oficina de Planeación FONCEP  
Jefe Oficina Informática FONCEP  
Jefe Oficina Jurídica FONCEP  
Asesora FONCEP  
Asesora comunicaciones FONCEP  
Gerente de Bonos FONCEP  
Jefe Área de Sistemas FONCEP  
Área de Planeación  
Profesional Lotería de Bogotá  
Secretaria general Lotería de Bogotá  
Veeduría Distrital  
Veeduría Distrital  
Asesora del Despacho SDH  
Asesora del Despacho SDH  
Asesora del Despacho SDH

JUAN CARLOS SEGURA CIFUENTES  
ADRIANA ALEJANDRA GARCIA SIERRA  
RUBÉN DARÍO SÁENZ HERNÁNDEZ  
GERMÁN OSPINA MORÓN

Asesor Subsecretaría Técnica  
Asesora Subsecretaría Técnica  
Profesional Esp. Subsec.Técnica SDH  
Profesional Univ. Subsec.Técnica SDH

## **ORDEN DEL DIA**

1. Ejecución de la inversión actualizada y avance de metas PDD - Todas las entidades.
2. Hacienda. Reporte del Índice de Desarrollo Sectorial (MIPG) 2020.
3. Foncep. Avances Hoja de ruta U Distrital y Avances en las gestiones para la política pública de atención al pensionado.
4. Lotería. Avances proyecto BEPS.
5. Catastro. Seguimiento catastro territorial y avances del censo Bogotá.
6. Proposiciones y varios.

### **1. APERTURA DE LA SESIÓN**

Siendo las 4:10 p.m., en la plataforma Teams se inicia la sesión virtual del comité sectorial de desarrollo administrativo de Hacienda. El Subsecretario Técnico de Hacienda, en su función de secretario técnico de la mesa hizo apertura de la sesión, previa verificación de quorum completo posteriormente presentó el orden del día propuesto, dando inicio al desarrollo de este.

### **2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Las presentaciones realizadas por cada una de las entidades se adjuntan formando parte integral de la presente acta.

La presentación de los temas del orden del día se realiza por cada una de las entidades que conforman el sector.

#### **2.1. Ejecución de la inversión actualizada y avance de metas PDD - Todas las entidades.**

El subsecretario José Alejandro Herrera inicia indicando que el tema de ejecución presupuestal es un tema relevante, y que ha sido característico como sector encontrarse en el nivel bajo de ejecución, por lo cual, se han incrementado los esfuerzos por cumplir con el plan de ejecución y de adquisiciones, adelantando desde la secretaria de hacienda un proceso micro gerencial al llevar a cabo seguimientos y reuniones periódicas, donde las áreas reportan el nivel de ejecución y liberación de reservas con respecto al cronograma incluido en el plan de adquisiciones y lo correspondiente a los procesos contractuales, esto

con el fin de mejorar el nivel de ejecución y la posición de la secretaría de hacienda en este ranking. El secretario de hacienda Juan Mauricio Ramírez confirma lo dicho al expresar que, como objetivo, el sector de hacienda será un referente y ejemplo en materia de ejecución presupuestal en adelante, con una ejecución con resultados que impacte positivamente los objetivos y metas propuestas. El jefe de la oficina asesora de planeación de la Secretaría Distrital de Hacienda inicia la presentación correspondiente a la entidad presentando las cifras de ejecución presupuestal al 22 de junio de 2021.

En cuanto a ejecución de gastos la entidad presenta en compromisos un total de 39% y en giros 27%. Por rubros, en gastos de Funcionamiento se tiene una ejecución de 42% en compromisos y 32% en giros, mientras que en Inversión se tiene una ejecución de 26% en compromisos y 1% en giros, como se detalla en el siguiente cuadro.

**1. Ejecución a 22 de junio de 2021**

**Ejecución presupuestal 2021**

Millones \$

CONCEPTO	VIGENTE 2021	% EJECUTADO	% GIROS
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>270.900</b>	<b>42%</b>	<b>32%</b>
Gastos de Personal	188.005	43%	43%
Adquisición de Bienes y Servicios	82.699	41%	9%
Gastos Diversos y Transferencias	196	78%	45%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>53.282</b>	<b>26%</b>	<b>1%</b>
Directa	53.282	26%	1%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>324.182</b>	<b>39%</b>	<b>27%</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales – BOGDATA 22 de Junio 2021  
Unidades Ejecutoras 01 y 04

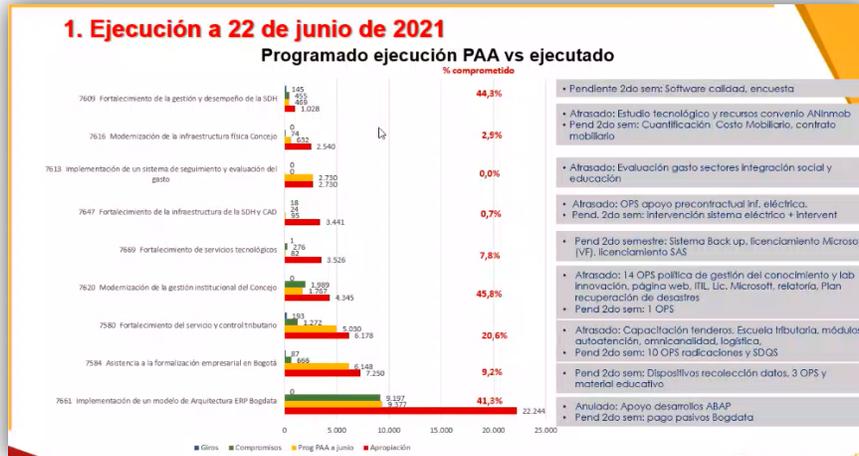
A continuación, el jefe de la oficina asesora de planeación de la SDH explica el detalle de la ejecución de Inversión por proyecto de inversión el cual se resume en el siguiente cuadro

**Ejecución del presupuesto de inversión a junio 2021**

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Eje Ptal %	% Giro
7661 Implementación de un modelo de Arquitectura definido para la operación del ERP de la SDH	22.244	9.197	41%	0%
7584 Asistencia a la formalización empresarial en Bogot	7.250	666	9%	1%
7580 Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá	6.178	1.272	21%	3%
7620 Modernización de la gestión institucional del Concejo de Bogotá	4.345	1.989	46%	0%
7669 Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la SDH Bogotá	3.526	276	8%	0%
7647 Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá	3.441	24	1%	1%
7613 Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la calidad del gasto público en el Distrito Capital Bogotá	2.730	0	0%	0%
7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá	2.540	74	3%	0%
7609 Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la SDH Bogotá	1.028	455	44%	14%
<b>TOTAL INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>53.282</b>	<b>13.953</b>	<b>26%</b>	<b>1%</b>

Es de observar el nivel de la ejecución y compromisos de los proyectos en infraestructura de la sede de la SDH y el CAD que se encuentran en el 1%, las evaluaciones de la calidad del gasto con el 0% y el proyecto de modernización de la infraestructura física del consejo con un 3%, siendo estos los proyectos con menos avance dentro del plan anual de adquisiciones. Se destaca el avance en la modernización de la gestión institucional del consejo con un 46%, el proyecto de arquitectura para la operación del ERP con el 41%, el fortalecimiento del servicio y control tributario con un 21% y el fortalecimiento de la gestión del desempeño de la SDH con un 44%; estos resultados han sido impactados por dos elementos que no han permitido ir a la velocidad esperada en la ejecución presupuestal y son la implementación de BogData, el cual se encuentra en proceso de estabilización a los requerimientos que tiene la SDH, por lo cual se han retrasado los giros proyectados, y el otro, es en el tema de evaluación de la eficiencia del gasto que está en proceso de definición y articulación con las entidades que van a ser evaluadas e informadas en cuanto el alcance del proyecto. Estas cifras se verán afectadas en la próxima sesión por el trabajo de seguimiento que se viene implementando actualmente en la SDH.

En la siguiente gráfica se observa el nivel de ajuste de los proyectos con el nivel de ejecución de lo programado a 22 de junio de 2021; registro que indica el rezago en la programación versus lo ejecutado.



El jefe de la oficina asesora de planeación de la SDH señala que para el 2021 se constituyó un presupuesto de 25.965 millones de pesos indicando la ejecución en pagos de 6.721 millones de pesos equivalente a un 26% del total de la reserva a la fecha; donde el mayor peso del presupuesto está dirigido a la operación del ERP, con un 23% del total. Se destacan las adiciones hechas al contrato con la UT con 11.762 millones de pesos que se encuentran pendientes por girar. El siguiente cuadro relaciona por proyectos la ejecución de reservas 2021 a junio 22 de 2021.

### 2. Ejecución de reservas a junio de 2021

Millones \$

PROYECTO	VALOR RESERVA	PAGOS A JUNIO	PENDIENTE POR GIRAR	% PAGADO	CONCEPTOS PAGADOS	CONCEPTOS PENDIENTES
7651 Implementación de un modelo de Arquitectura definido para la operación del ERP de la SDH	15.196	3.436	11.762	23%	Adición a la UT-ERP	Adición a la UT-ERP
7689 Fortalecimiento de servicios tecnológicos en solución híbrida para la SDH Bogotá	3.553	762	2.791	21%	Adquisición de computadores	Adquisición de computadores
7620 Modernización de la gestión institucional del Concejo de Bogotá	2.196	140	2.056	6%	Renovación infraestructura tecnológica	Renovación infraestructura tecnológica
7580 Fortalecimiento del servicio y control tributario en Bogotá	1.974	1.360	613	69%	Apoyo logístico cultura tributaria, campañas antievasión y de gestión tributaria	Apoyo logístico cultura tributaria, campañas antievasión y de gestión tributaria
BMPT	1.078	737	341	68%	WiFi, coordinación Bogotata, Omnicanalidad Esquema de seguridad Concejales	WiFi, coordinación Bogotata, Omnicanalidad Esquema de seguridad Concejales
7647 Fortalecimiento de la infraestructura de la SDH y el CAD en Bogotá	491	0	491	0%	Construcción y adecuación de la infraestructura física de las sedes administrativas	Construcción y adecuación de la infraestructura física de las sedes administrativas
7609 Fortalecimiento de la gestión y desempeño de la SDH Bogotá	365	280	105	73%	Encuesta y Asesoría en planeación estratégica	Encuesta IPSOS
7616 Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá	12	6	6	50%	Seguimiento proyecto del nuevo edificio	Seguimiento proyecto del nuevo edificio
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>25.965</b>	<b>6.721</b>	<b>18.507</b>	<b>26%</b>		

## Avance de Metas Plan de Desarrollo

[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

En cuanto a las metas del plan de desarrollo el jefe de la oficina asesora de planeación relaciona la programación a 2021, trayendo el arrastre de las metas 2020 y el avance realizado con respecto a éstas a marzo de 2021; en la meta de la formalización de 50.000 unidades productivas que para el 2021 se estableció como meta 10.000 unidades, el avance es cero, y se encuentra en proceso de consolidación del equipo que adelantará la gestión de acercamiento a las unidades productivas. Los siguientes dos cuadros relacionan el total de metas programadas, así como el nivel de ejecución obtenidas con corte a marzo de 2021, donde se destaca el nivel de ejecución en el área tecnológica, en la definición e implementación del modelo integrado de arquitectura tecnológica para la operación del ERP, presentando un avance en general del 6.67%, logrando que el 100% de las entidades accedan a los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad y gestión de terceros. En el CORE presenta un acumulado por fases del 91.2%, en la implementación de la App tributaria para usuarios Apple, modernización de equipos de la SDH, con un 18.20% y en fortalecimiento de la infraestructura del consejo con un 25.13%.

3. Ejecución metas Plan de Desarrollo Avance metas PDD SDH			
META SECTORIAL	PROGRAMACIÓN 2021	AVANCE MARZO 2021	OBSERVACIONES
Formalización de 50.000 unidades productivas a través del régimen simple de tributación o cualquier otro mecanismo	10.000	0	Se adelantaron procesos contractuales para equipo de trabajo que adelantará visitas en territorio. Se avanzó en acercamientos a unidades productivas a través de la estrategia la tropa económica.
Adecuación y mejoramiento de la infraestructura de CAD.	17,59%	1,45%	En el I trimestre se realizó: *Contratación del profesional que realizara el acompañamiento al proyecto eléctrico de la vigencia. *Proceso precontractual de mejoras eléctricas en las subestaciones del CAD *Se recibieron los bienes y servicios pendientes de la adición al cto 190461 suministro e instalación de pisos, mesa y división acústica sala de juntas del piso 6; instalación de puestos de trabajo en el modulo 16 de la kra 32; modernización de los baños en esa sede.
Definir e Implementar mecanismos que evalúen la asignación eficiente del gasto en (5) cinco programas del Plan de Desarrollo	2	0,75	La programación para el I trimestre es de 0, sin embargo se adelantó por parte de SDH y SDP parte del proceso precontractual con estructuración de términos de referencia en conjunto con entidades sectoriales involucradas, valorando la información disponible para el consultor, y acordando las preguntas guía de los términos de referencia.
Definir e implementar un modelo integrado de arquitectura para la operación del ERP	25%	6,67%	Logros: En el ERP se ha logrado que 88 de las 88 entidades accedan a los módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Gestión de Terceros, en la medida que su naturaleza jurídica requiera la interacción con la gestión Presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda. Con relación al Core, el avance por fases es del 91,2% acumulado. Se realizó el pago de licencias adicionales. La interventoría continua cumpliendo sus labores de la forma prevista.

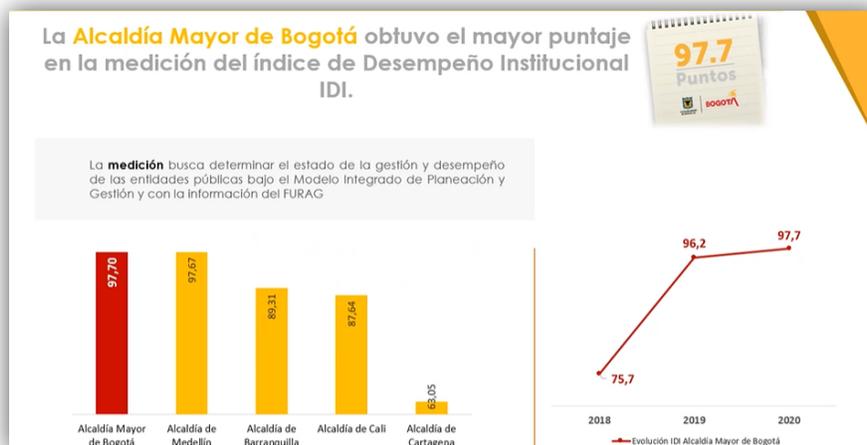
### 3. Ejecución metas Plan de Desarrollo Avance metas PDD SDH

META SECTORIAL	PROGRAMACIÓN 2021	AVANCE MARZO 2021	OBSERVACIONES
Estrategia de fortalecimiento de la gestión y Gobernanza en la Secretaría Distrital de Hacienda.	83,5	0 (89,2)	Diligenciamiento del FURAG. A partir de este reporte, se calcula el Índice de Desempeño Institucional (IDI). El IDI del 2019 de la SDH se ubicó en 82,5 y la meta para el 2021 es incrementar un punto en esta medición.
Materializar el recaudo oportuno y la gestión anti-evasión para la ciudad en el periodo Junio 2020 - Mayo 2024 en \$43,301 billones de pesos constantes de 2020.	9,7	1,71	Entre 01 enero y 31 marzo de 2021 se recaudaron \$1,707935 billones (a pesos 2020) lo que corresponde al 97,4% de lo programado para el período; de los cuales el 20% corresponde al impuesto predial unificado, el 61% al impuesto de industria y comercio, el 8% al impuesto sobre vehículos automotores y el 11% a otros impuestos. A corte 20 de junio se han recaudado \$4,747 billones (a pesos 2020)
Realizar actividades de fortalecimiento tecnológico de la Secretaría Distrital de Hacienda.	39,20%	18,20%	App tributaria para usuarios Apple, así como pagos por los servicios de atención al ciudadano a través de omnicanalidad. También se registra el avance para la modernización de los equipos de red de la SDH.
Realizar las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá.	20,20%	0,58%	Se llevaron a cabo todos comités de seguimiento programados como apoyo técnico a la supervisión del convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, al tiempo que se desarrollaron semanalmente los comités de obra y las visitas respectivas de supervisión de avance.
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo.	57,09%	25,13%	Contratación asociada a la infraestructura tecnológica (software y hardware), Adquisición de equipos para la renovación y actualización tecnológica.

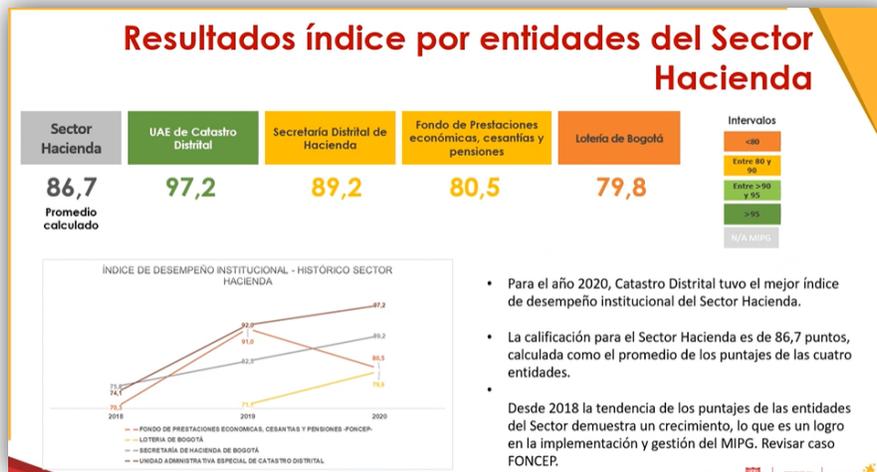
## 2.2. Hacienda. Reporte del Índice de Desarrollo Sectorial (MIPG) 2020.

### Índice de desempeño Institucional (IDI)

Se presenta el Índice de desempeño institucional (IDI) dando una visión en su conjunto o como sector, mostrando el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del distrito, donde como alcaldía mayor, presenta el IDI más alto en comparación con otras ciudades capitales del país como son Barranquilla, Medellín, Cali y Cartagena, obteniendo un puntaje de 97.7. Se observa también la evolución que ha logrado obtener la alcaldía en el indicador IDI en los últimos tres años, pasando de un puntaje de 75.7 en el 2018 al 97.7 en el 2020 como se muestra en la siguiente gráfica.



En la siguiente gráfica se observa también el desempeño del sector Hacienda con el resultado obtenido por cada una de las entidades que lo componen, siendo la Unidad especial de Catastro Distrital la de mayor puntaje (97.2) y Lotería de Bogotá con el índice más bajo (79.8) para el 2020, con un promedio para las 4 entidades de 86.7. La tendencia observada en la implementación del MIPG durante el periodo 2018-2020 muestra ser positiva en cada una de las entidades con excepción del Foncep que tuvo un decremento al pasar de 90 puntos IDI en el 2019 a 80.5 puntos en el 2020.



Por último, se presentan las dimensiones que componen el IDI, con valores promedio en cada una de sus áreas



De acuerdo con los datos observados, indica que, en las dimensiones de gestión con valor en resultados, información y comunicación, control interno y gestión del conocimiento es donde mejores resultados presenta la gestión en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG; observando también la necesidad de fortalecer los planes de acción y seguimiento para optimizar el desempeño en talento humano, direccionamiento estratégico y planeación y en evaluación de resultados.

### 2.3. FONCEP

#### Ejecución presupuestal

La subdirectora administrativa y financiera de FONCEP hace la presentación de la ejecución presupuestal al cierre del mes de junio de 2021, presentando una ejecución de 37.60% en los recursos de inversión. Espera la directora que, a 30 de junio de acuerdo con procesos en avance en el área de contratación, puedan tener un nivel de ejecución del 40% y subir en el ranking de ejecución del distrito. La directora resalta que, entre varios proyectos, hay en desarrollo un proyecto que considera clave para la gestión de Foncep, relacionado con la implementación de herramientas archivísticas y gestión documental que está pendiente del visto bueno del archivo de Bogotá y que espera poder ejecutar a final del presente año. Desde el área de funcionamiento concluye que al cierre del mes de mayo el nivel de ejecución es del 68%.



#### Avance metas Plan Distrital de Desarrollo

Indica la directora del FONCEP que frente al plan de desarrollo se establecieron dos objetivos enmarcados en la meta de logro de ciudad: 1. incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local articulando la gestión pensional del distrito con una inversión de 23.192 millones de pesos y 2. con el programa estratégico de gestión pública efectiva abierta y transparente; definiendo, implementando y liderando una política pública distrital de atención al pensionado con una inversión de 2.855 millones de pesos. En la siguiente gráfica se muestran los avances en las metas propuestas.

### Avance metas Plan Distrital de Desarrollo - FONCEP

Cifras en millones de pesos

 <p><b>Artículo 43:</b> Gestión de obligaciones pensionales a cargo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP</p>		<p><b>Meta:</b> Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito</p> <p><b>Inversión:</b> 23.192</p>
 <p><b>Logro de ciudad:</b> Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.</p>		<p><b>Meta:</b> Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado.</p> <p><b>Inversión:</b> 2.855</p>
 <p><b>Programa estratégico:</b> Gestión pública efectiva, abierta y transparente</p>		

## 1. Avances meta Articulación pensional

En las siguientes gráficas se observa el avance de la meta de la gestión pensional del distrito, presentando la hoja de ruta con la cual se determinaron las fases definidas del proceso de articulación y las entidades articuladas.



## 1. Articulación de la gestión pensional del Distrito

Entidades identificadas

1. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
  2. Empresa de Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP
  3. Empresa de Energía de Bogotá
  4. Secretaría de Educación Distrital – FOMAG
  5. Subdirección de Proyectos Especiales – Secretaría Distrital de Hacienda
- \* Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV

### Articulación Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se han realizado las mesas de trabajo lideradas por la secretaría de hacienda, indicando el proceso para el desarrollo del pacto de concurrencia en la asignación de recursos tanto del distrito como de la nación para el pago pensional, en donde la universidad ha presentado también al ministerio de hacienda todo lo relacionado con el cálculo actuarial, encontrándose en proceso de revisión y observaciones por el ministerio de hacienda, y en la solución de inconsistencias técnicas de este cálculo de parte de la universidad distrital, con el objetivo de llevarla a la posterior firma y aval por parte del ministerio. Indica la directora que actualmente se encuentran realizando un seguimiento a dicho proceso relacionando en la siguiente gráfica los avances a la fecha.

### 1. Articulación de la gestión pensional del Distrito (Colector)

#### Universidad Distrital Francisco José de Caldas

		
Entidad	Mesas técnicas UDFJDC – SHD – FONCEP	Avances
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	<b>UDFJC - FONCEP</b> - 8 y 22 de febrero de 2021 - 1 y 29 de marzo de 2021 - 12 y 19 de abril de 2021 - 3 de mayo de 2021 - 15 de junio de 2021  <b>UDFJC – SHD - FONCEP</b> - 12 de abril de 2021	UDFJC remitió: - Cálculo actuarial al MHCP - 66 Casos para revisión de dobles pensiones (revisión jurídica por MHCP)  - Revisión de nómina - Cálculo actuarial - Casos de dobles pensiones

## Articulación gestión pensional Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá

El subdirector de prestaciones económicas del Foncep indica que se han realizado acercamientos dentro de la fase de diagnóstico, donde se ha evaluado el carácter jurídico de las pensiones legales y extralegales de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá y se ha definido el cronograma para el trámite de la articulación pensional, iniciando con el diagnóstico tecnológico del acueducto y la articulación de la interfaz con la del Foncep requeridos en este proceso y que en la actualidad se encuentra en ejecución.

1. Articulación de la gestión pensional del Distrito (Colector) Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB		
Entidad	Mesas técnicas	Avances
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 de febrero de 2021</li> <li>- 4,15,18,26 y 29 de marzo de 2021</li> <li>- 29 de abril de 2021</li> <li>- 27 de mayo de 2021</li> <li>- 16 y 22 de junio de 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinación de la naturaleza legal y extralegal de las pensiones</li> <li>- Diligenciamiento de cronograma de actividades y de matriz de información de entidades – MIE</li> </ul>

## Articulación gestión pensional Grupo de Energía de Bogotá

El subdirector de prestaciones económicas del Foncep informa que se han realizado mesas de trabajo con la GEB, donde ellos han expresado la imposibilidad jurídica para la suscripción de los convenios con las fiducias, en relación al régimen privado que ostenta la empresa, el cual le impide tener una subrogación para el reconocimiento y pago pensional a cargo del distrito.

## 1. Articulación de la gestión pensional del Distrito (Colector)

### Grupo de Energía de Bogotá - GEB

 Entidad	 Comunicaciones	 Avances
Grupo de Energía de Bogotá - GEB	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 12 de marzo de 2021</li> <li>- 8 de abril de 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturaleza, régimen laboral y sus decisiones, sujetos a las normas del derecho privado</li> <li>- Gestión pensional se maneja a través de Patrimonio Autónomo</li> </ul>

## Articulación gestión pensional Secretaría de Educación

Con respecto a la articulación con la Secretaría de Educación; el subdirector de prestaciones económicas informa la realización de varias mesas de trabajo en las cuales la secretaría ha expresado la imposibilidad legal, por la prohibición manifiesta en el artículo 57 de la ley 1955 de 2019 (plan nacional de desarrollo) para la expedición de actos administrativos y el pago de las mesadas pensionales por medio del Foncep, actividad circunscrita en el caso de los actos administrativos al secretario de educación y en el pago de las mesadas a través de la Fiduprevisora, para lo cual el Foncep le ha propuesto a la secretaría la realización y proyección de los actos administrativos para la firma posterior de los mismos por la secretaria de educación y tener la posibilidad de gestionar el proceso de manera más directa.

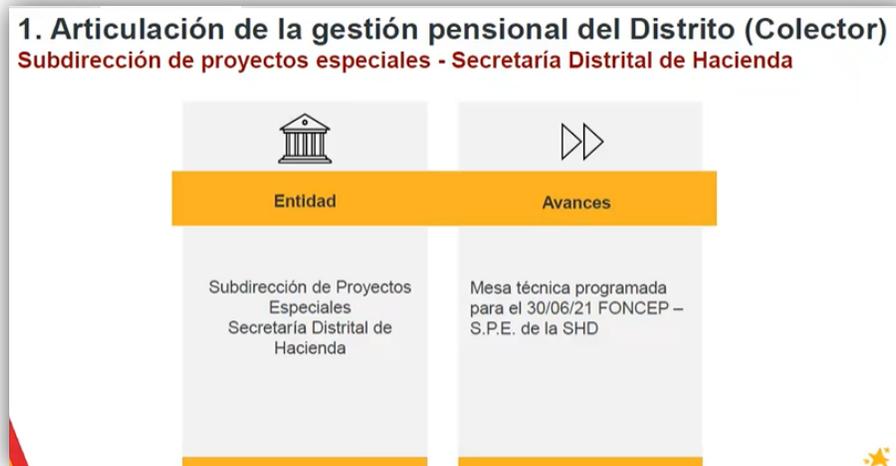
## 1. Articulación de la gestión pensional del Distrito (Colector)

### Secretaría de Educación Distrital - FOMAG

 Entidad	 Comunicaciones	 Avances
Secretaría de Educación de Bogotá - SED	<ul style="list-style-type: none"> <li>-19 de febrero de 2021</li> <li>-19 y 26 de marzo de 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La SED a través de comunicación manifestó que no es procedente la articulación debido a prohibición legal (Art. 57 de la Ley 1955 de 2019)</li> <li>- FONCEP ha propuesto servicio de proyección de actos administrativos para firma de SED</li> </ul>

## Articulación subdirección de proyectos especiales Secretaría de Hacienda

Indica el subdirector de prestaciones económicas que se han realizado acercamientos con la subdirección de proyectos especiales y se han realizado las consultas frente a la articulación con otras entidades como la unidad de rehabilitación vial, donde se tiene programada una reunión técnica para establecer los lineamientos necesarios para la articulación.



## Política de atención al Pensionado

La directora del Foncep indica el proceso realizado a la fecha dentro de la estructuración de la política pública de atención al pensionado y la fase preparatoria en que se encuentra dentro del ciclo para la formulación e implementación diseñado por la secretaria distrital de planeación cuyo producto es tener una propuesta de articulación de la política.



[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

Se debe hacer un trabajo conjunto entre la Secretaría de Hacienda y FONCEP para presentar esta propuesta, por lo que se informa que se han realizado reuniones con la oficina de Planeación de la SHD, donde se ha contado con el apoyo para establecer las mesas de trabajo y orientar la generación del documento, donde se va a involucrar también al área de atención al ciudadano de la SHD. Se informa que se encuentra en etapa preparatoria de este documento a través de un formato ya preestablecido. Identificando cuál es el problema central que se piensa atender a través de la política, los recursos y quienes están involucrados en la creación de la política.

Se ha identificado que desde 2010 el Distrito cuenta con una política de envejecimiento y vejez, una política que comparte con esta iniciativa sus elementos estructurales y en ese sentido la construcción de la propuesta que se va a ir adelantando con la SHD, se estas planteando la necesidad de que se haga una intervención desde el Distrito para atender las necesidades y expectativas de los pensionados que podría estar enmarcada en la política de envejecimiento y vejez.



Se concluye este punto con la intervención del Subsecretario Técnico de Hacienda, donde se plantea todo el apoyo de la Oficina de Planeación y de la subsecretaría Técnica para poder sacar adelante esta iniciativa.

## 2.4. Lotería de Bogotá

### Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión

La empresa Lotería de Bogotá da comienzo a su presentación con el avance en ejecución presupuestal señalando inicialmente como proyecto de inversión el proyecto de fortalecimiento comercial y operativo de la Lotería de Bogotá enfocado en dos frentes: fortalecimiento comercial y fortalecimiento operativo, con un presupuesto total asignado de

\$470 millones; frente a este, a mayo se tiene una ejecución de 1.73% de lo planificado para contratar en la vigencia 2021 con proyecciones de ejecución de compromisos del 100% para el mes de octubre del presente año. En cuanto a fortalecimiento comercial, se tiene programado en el mes de agosto apoyar a las dos asociaciones en Bogotá de la población Rom tal como quedó establecido en la mesa de concertación y como apoyo a la política pública de Mujer y Género en septiembre se realizará una actividad con mujeres loteras de Bogotá, así mismo, se está en proceso de contratar la agencia BTL la cual apalancará la estrategia comercial de la entidad, la cual tiene como objetivo incrementar las ventas y por ende los recursos para el sector salud.

En fortalecimiento operativo el enfoque va destinado a fortalecer el desempeño de índice institucional en los factores donde presentaron mayor dificultad en la última medición, destinando un total de recursos de \$150 millones de pesos, fortaleciendo especialmente el sistema de gestión documental de la entidad. La ejecución del presupuesto de gastos se presenta en la siguiente tabla

**Proyecto de Inversión Programa 56 PDD- Gestión Pública Efectiva** PAGE : 2

**1. Proyecto 7516: “Fortalecimiento Comercial y Operativo de la Lotería de Bogotá”. (Mayo 2021)**

Meta PDD	Concepto	Valor inversión	Valor ejecutado a mayo 2021
535 - Fortalecimiento Comercial	Mujer y Genero	\$ 4.500.000	\$ 0
	Apoyo población Rrom	\$ 5.000.000	\$ 0
	Apalancamiento Estrategias comerciales	\$ 310.500.000	\$ 0
	Raspe y gane – Agencia BTL	\$ 310.500.000	\$ 0
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN COMERCIAL</b>	<b>\$ 320.000.000</b>	<b>\$ 0</b>
536- Fortalecimiento Operativo	Adecuacion archivo- adecuaciones . Restaurador	\$ 119.850.000	\$ 0
	Restaurador del sistema integrado de conservación documental	\$ 35.000.000	\$ 0
	Adecuacion de archivo	\$ 84.850.000	\$ 0
	Gestión Documental- honorarios	\$ 25.000.000	\$ 0
	Auxiliar de archivo	\$ 8.109.000	\$ 8.109.000
	Tecnólogo	\$ 16.000.000	\$ 0
	PIGA- adecuaciones	\$ 5.150.000	\$ 0
	<b>SUB-TOTAL GESTIÓN OPERATIVA</b>	<b>\$ 150.000.000</b>	<b>\$ 8.109.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 470.000.000</b>	<b>\$ 8.109.000</b>	
<b>Porcentaje de ejecución a mayo de 2021</b>			<b>1,73%</b>

## Proyecto BEPS

Con respecto al proyecto BEPS La profesional Liliana Lara, informa sobre las diferentes reuniones realizadas entre la Lotería de Bogotá, Colpensiones, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación Distrital con el objeto de identificar el camino a seguir en la implementación del proyecto. Así mismo indicó que se remitió la base de datos de los Loteros de Bogotá a Colpensiones, una vez realizada la verificación por dicha entidad se identificaron como viables 856 vendedores de lotería, con esta información la Lotería determinó priorizar hombres mayores a 70 y mujeres mayores a 65. El resultado fue: Hombres: 369 Y 124 Mujeres, para un total de 493 vendedores de lotería. Teniendo que el proyecto es de 400 loteros y atendiendo el enfoque de género del PDD, se determinó otorgar el beneficio a todas las mujeres identificadas.

El flujo de inversión se realizó a con un ingreso bimestral de \$200.000, así como se refleja en la siguiente diapositiva.

Una vez verificada la base de datos remitida por Colpensiones y los costos de cada uno de los posibles beneficiarios se obtuvo el siguiente flujo

AÑO	META ANUAL	No. Mujeres	No. Hombres	VALOR AÑO MUJERES	VALOR AÑO HOMBRES	TOTAL AÑO
2021	50	30	20	\$ 268.319.573	\$ 101.529.982	\$ 369.849.555
2022	150	50	100	\$ 640.320.170	\$ 750.788.966	\$ 1.391.109.136
2023	150	44	106	\$ 679.668.845	\$ 1.005.052.054	\$ 1.684.720.899
2024	50	0	50	\$ 0	\$ 524.822.462	\$ 524.822.462
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>124</b>	<b>276</b>	<b>\$ 1.588.308.588</b>	<b>\$ 2.382.193.464</b>	<b>\$ 3.970.502.052</b>

Estos valores se calcularon teniendo en cuenta un ingreso bimestral de \$200.000 para cada uno de los beneficiarios, sin embargo, estos valores pueden cambiar de acuerdo a lo informado por Colpensiones.



Precisa también, que el cuello de botella en la estructuración y desarrollo del proyecto es su financiación, por lo que insta a la secretaría de hacienda a realizar el aporte de recursos para poner en marcha el proyecto.

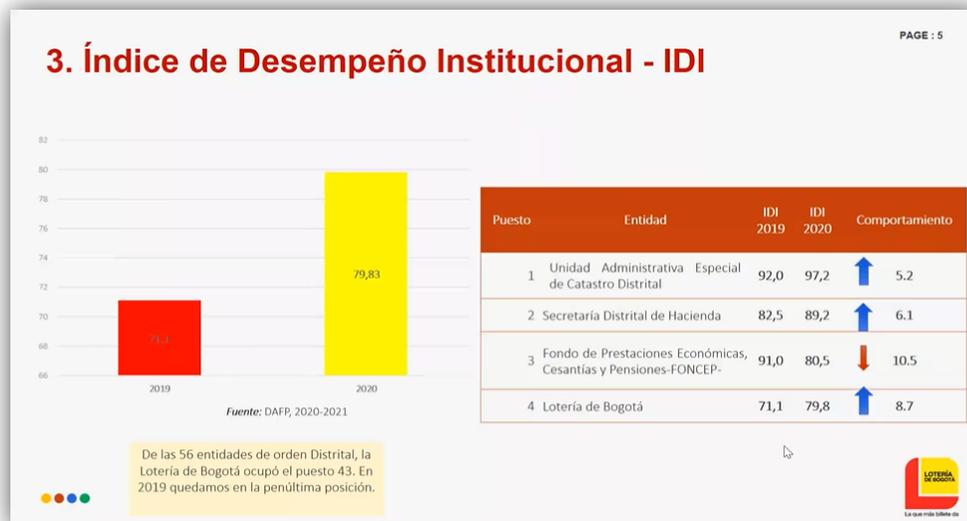
El subsecretario José Alejandro Herrera indica la disposición de parte de la secretaría de hacienda en el desarrollo y obtención de los recursos para el proyecto, pero indica que existe una dificultad técnica y de restricción presupuestal que en la actualidad impide a la Lotería financiar el proyecto con recursos propios y de recibir transferencia de estos recursos por parte de la secretaría de hacienda, por razón de que la misionalidad de la entidad limita por norma este tipo de acciones y por imposibilidad en esta vigencia de apropiar recursos destinados para esta intervención, por lo que pide proyectar para el 2022 esta apropiación y ajustar la meta para que se proyecte en el 2022 y no tener el incumplimiento para este año mientras se consiguen los recursos.

La Gerente de la Lotería de Bogotá insiste en solicitar los recursos y cree que si se pueden obtener los recursos, que no tendría inconveniente o impedimento técnico al realizar la transferencia de los recursos directamente a Colpensiones y basa su argumentación en lo hecho en otras ciudades con el mismo limitante si se basa en un proyecto de inversión, indicando además, que este gasto es un gasto público con calidad y que cumple con el objetivo de la política del nuevo contrato social del plan de desarrollo distrital.

El subsecretario José Alejandro Herrera, reitera la disposición y manifiesta que se seguirán realizando reuniones con el fin de definir la viabilidad del proyecto y la manera como se podría financiar.

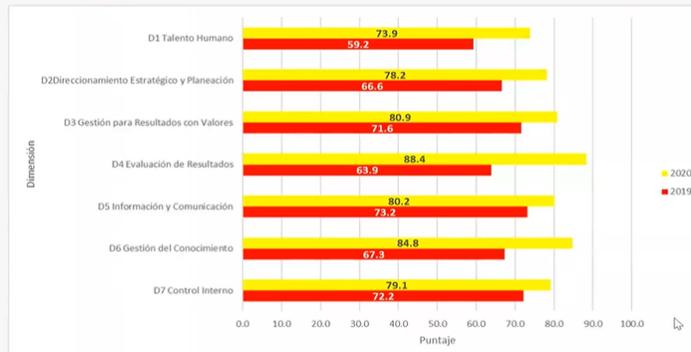
### Índice de desempeño Institucional (IDI)

La Lotería de Bogotá es la entidad del sector Hacienda, que presenta un menor índice de Desempeño Institucional, sin embargo se resalta que la entidad pasó de 71,1 a 79,8 puntos entre el 2019 y 2020, con un incremento de 8,7 puntos en el IDI, siendo la entidad del sector que mayor crecimiento tuvo, el cual está por encima de los 5 puntos mínimos exigidos en el plan de desarrollo distrital, se resalta también que la entidad incrementó su puntaje del IDI en todas las dimensiones de MIPG, el compromiso es seguir trabajando e implementar las acciones necesarias, e incorporar las recomendaciones del DAFP en el plan de sostenibilidad de MIPG, con el fin de obtener en la próxima medición la misma tendencia de crecimiento.



## Comparativo por dimensiones Lotería de Bogotá

PAGE : 7



En comparación con otras loterías del sector, la Lotería de Bogotá se ubica en el tercer lugar en el ranking de desempeño institucional, como se puede observar en la siguiente gráfica.

## Ranking de Loterías

PAGE : 6

Puesto	Entidad	IDI 2020
1	Empresa Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila	97,0
2	Lotería de Medellín	81,0
3	Lotería de Bogotá	79,8
4	Lotería de Cundinamarca	69,5
5	Lotería del Cauca	69,0
6	Lotería de Boyacá	67,3
7	Lotería de Risaralda	65,4

Puesto	Entidad	IDI 2020
8	Lotería de Santander	65,0
9	Lotería del Quindío	60,7
10	Lotería del Tolima	59,5
11	Lotería del Meta	58,7
12	Lotería de Bolívar la Millonaria del Caribe	46,6
13	Lotería de Cúcuta	42,4
14	Lotería de Nariño	27,7



## 2.5. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD

### Ejecución presupuestal

[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

El director de Catastro Distrital inicia la presentación relacionando la ejecución presupuestal con una apropiación de \$107.455 millones, de los cuales se han comprometido \$53.564 millones y girado \$28.359 millones. En la ejecución presupuestal de funcionamiento se apropiaron para gastos de personal \$45.028 millones, con \$22.440 millones en compromisos y \$22.440 en giros; en adquisición de bienes y servicios se apropiaron \$9.341 millones, con \$4.541 millones en compromisos y en giros \$299 millones. En proyectos de inversión se apropiaron \$53.085 millones, se han comprometido \$26.617 millones y se giraron \$5.610 millones, estos a su vez se discriminan así: Catastro Bogotá con apropiación de \$10.117 millones y con \$7.588 millones en compromisos, Fortalecimiento IDECA con apropiación de \$4.445 millones y con \$1.763 millones en compromisos, Catastro territorial con apropiación de \$31.796 millones y con \$13.399 millones en compromisos y fortalecimiento institucional con apropiación de \$6.727 millones y con \$3.939 millones en compromisos.





En la siguiente gráfica se aprecia en detalle la ejecución presupuestal a corte de 22 de junio de 2021

**Ejecución presupuestal 2021 por agregado**

Agregado	Presupuesto definitivo	Compromisos	% Compromisos	Giros	% ejecución de giros
Funcionamiento	\$ 54.369.704.000	\$ 27.061.455.191	50%	\$ 22.739.023.925	42%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 9.341.468.000	\$ 4.540.582.394	49%	\$ 299.436.312	3%
Gastos de personal	\$ 45.028.236.000	\$ 22.520.872.797	50%	\$ 22.439.587.613	50%
Inversión	\$ 53.085.100.000	\$ 26.688.233.009	50%	\$ 5.677.248.469	11%
<b>Total GENERAL</b>	<b>\$ 107.454.804.000</b>	<b>\$ 53.749.688.200</b>	<b>50%</b>	<b>\$ 28.416.272.394</b>	<b>26%</b>

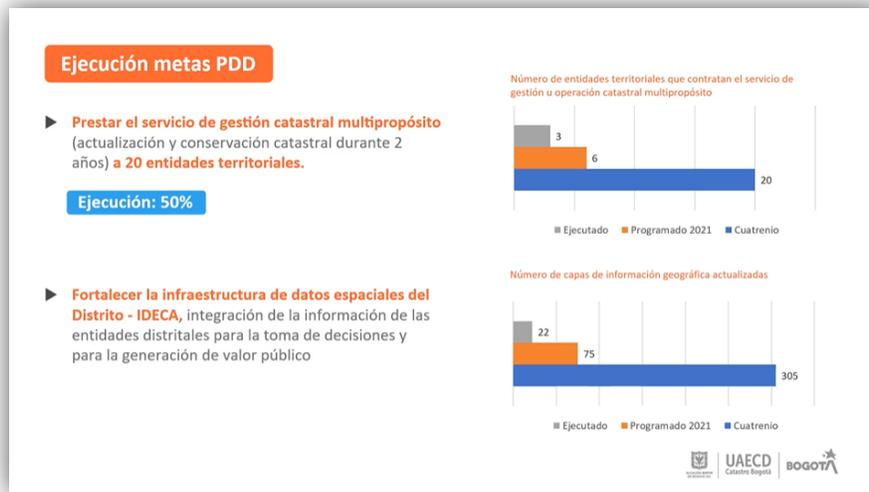


### Avance metas Plan de Desarrollo

Meta 1: Prestar el servicio de gestión catastral multipropósito a 20 entidades territoriales, el desarrollo de la cual se encuentra al 50%

Meta 2: Fortalecer la infraestructura de datos espaciales del distrito IDECA donde se busca integrar la información de las entidades distritales para la toma de decisiones y generación de valor público con un 75% programado para este año y ejecutado en un 22%

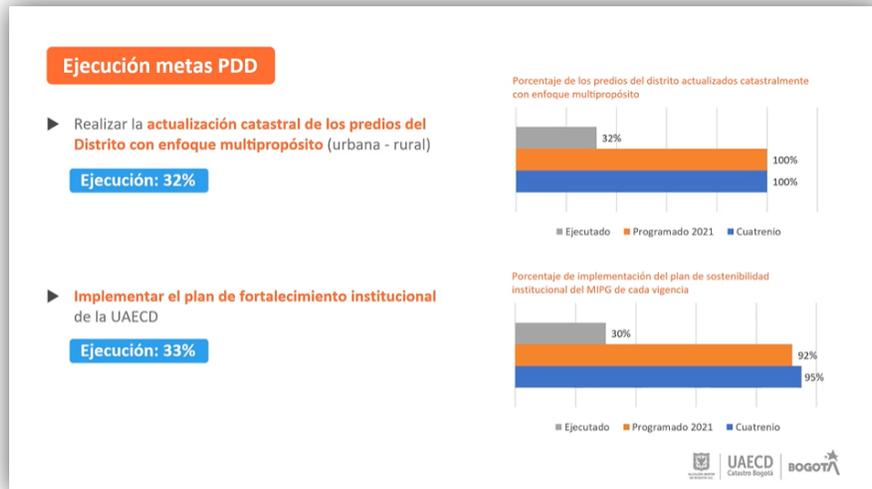
En la siguiente gráfica se describe el avance de las dos metas enunciadas



Meta 3: Actualización catastral de los predios del distrito con enfoque multipropósito tanto en del área urbana como rural, el nivel de ejecución es del 32% y se espera concluir con el 100% a final de año

Meta 4: Implementar el plan de fortalecimiento institucional de la UAECD, el nivel de ejecución es del 30% y se espera lograr una ejecución del 92% a final de año.

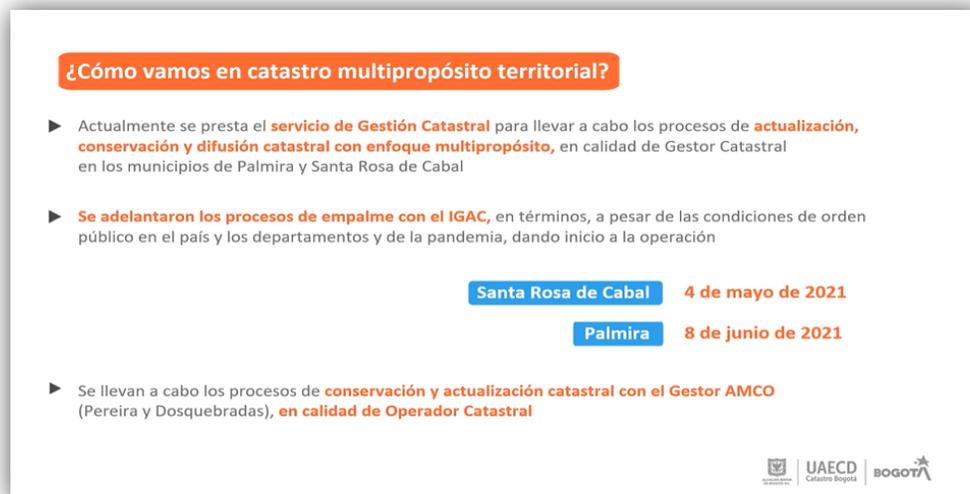
En la siguiente gráfica se describe el avance de las dos metas enunciadas.



## Informe de Catastro Multipropósito Territorial

El director indica que la UAECD presta el servicio como gestor catastral actualmente en los municipios de Santa Rosa de Cabal y Palmira y se encuentra atendiendo en ventanilla de atención al público en las dos entidades, después de llevar a cabo el proceso de empalme con el IGAC.

El otro contrato que viene desarrollando es el de AMCO, funcionando como operador catastral de los municipios de Pereira y Dosquebradas.



En términos de las 20 entidades territoriales como objetivo meta del catastro se adelantan conversaciones con varios municipios para prestar el servicio público catastral, indicando la complejidad que implica la tarea, donde se encuentran actualmente en conversación con la ciudad de Armenia para completar el cinturón del eje cafetero y 11 municipios del departamento de Cundinamarca como mercado natural.



En la siguiente diapositiva se relacionan las dificultades que ha observado la UAECD en el proceso de prestación del servicio de gestión catastral



**Dificultades para la prestación del servicio de gestión catastral**

- ▶ Dificultades en el mercado proceso que apenas se esta estabilizando.
- ▶ Dificultades generadas en el proceso de reglamentación. Ausencia o contradicción
- ▶ Altos costos para contratar los procesos de actualización, conservación y difusión catastral para la mayoría de municipios
- ▶ El Proceso de Empalme: El esfuerzo para depurar, organizar, e incorporar la información catastral que se recibe es muy grande y presenta riesgo de incrementar costos



En la siguiente diapositiva se relacionan las áreas de expansión urbana y rural para efectos de gestión catastral multipropósito

Área municipios CM



Municipio	Área urbana		Área rural		Área total
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas
Bogotá	33.405,59	21%	124.701,26	79%	158.106,85
Pereira	2.749,70	5%	57.527,37	95%	60.277,07
Dosquebrabas	1.193,12	17%	5.721,20	83%	6.914,32
Palmira	1.980,88	2%	93.393,45	98%	95.374,33
Santa Rosa de Cabal	479,43	1%	55.392,52	99%	55.871,95

## Censo de Bogotá

A continuación, se relacionan las metas y el avance a la fecha con respecto al censo de Bogotá

### ¿Cómo vamos en Censo Bogotá?

Meta	Avance 15 de junio
Actualizar el 100% del área urbana de la ciudad (1.071 sectores)	118 sectores en 8 localidades
Realizar el reconocimiento predial a 122.200 "lotes" capturando las variables requeridas por el modelo LADM_COL	Inició en abril y finaliza en noviembre
Incorporar aprox. 30.000 predios nuevos a la base catastral	Avance: 14.305 predios
Incorporar aprox. 4.000.000 m2 de construcción a la base catastral	Avance: 1.307.613 m2
Realizar aprox. 100.000 actualizaciones jurídicas	Avance: 47.039 ( 47%)
Actualizar la localidad de Sumapaz con enfoque multipropósito. 77.000 Has.	Inicio en julio y por 4 meses

## 2.6. Proposiciones y Varios

El subsecretario Técnico informa que este espacio se deja libre para quien tenga alguna propuesta o proposición para plantear en el presente comité, para lo cual la directora de la Lotería de Bogotá informa que la Lotería de Bogotá actualmente cuenta con un software desactualizado y que ya no da las garantías de cobertura a los riesgos que se puedan presentar, por lo que solicita si es posible para la Lotería de Bogotá hacer uso de la plataforma tecnológica Bogdata para el desarrollo de sus procesos internos, aprovechando que se encuentra en el Distrito el proceso de implementación de ese sistema y se están distribuyendo algunas licencias en las empresas del Distrito.

Para dar respuesta y claridad a la propuesta presentada por la Lotería de Bogotá, la subsecretaria general Diana Blanco indica que se tienen 3.000 licencias, y toca observar cuantas quedarían a disposición para que luego y conforme a una evaluación de necesidades y alcance, se pueda determinar cuántas podrían entregarse a Lotería y como se puede implementar y beneficiar del SAP del Distrito. Pero se aclara la complejidad del montaje, las dificultades que implica y los costos que puede generar cualquier desarrollo e implementación adicional, pero que con la oportunidad de la experiencia que ha obtenido la Secretaría de Hacienda en dicho proceso, especialmente en las etapas críticas de implementación, podría facilitar su adaptación en Lotería. Se recomienda revisar puntualmente el tema para ver las alternativas y ver las diferentes opciones que se puedan adaptar a las necesidades y presupuesto de la Lotería.

El Subsecretario Técnico antes de dar por terminado el comité solicita a los participantes si existe algún punto para varios, dejando como punto de consideración el coordinar la reunión entre Catastro y la Secretaría de Hacienda y la Oficina de Planeación. Para el tema de Lotería con el Proyecto BEPS se deja en seguimiento el acompañamiento que está haciendo el equipo de asesores de la Subsecretaría Técnica.

Se finaliza el comité agradeciendo a los directores de las entidades sus aportes y participación, así como aclarando que se enviará el acta del comité para sus observaciones y se dará 10 días para ajustes y comentarios.

Siendo las 6:00 P.M., se da por terminada la sesión.

El borrador de acta se enviará por correo, se dan 10 días y se agotará el tiempo

---

Juan Mauricio Ramírez Cortés  
Presidente - Secretario Distrital de Hacienda

---

José Alejandro Herrera Lozano  
Secretario Técnico - Subsecretario Técnico  
Secretaría Distrital de Hacienda

Revisado por:	Rubén Darío Sáenz Hernández	Profesional Especializado 222-27	
Proyectado por:	Germán Ospina Morón.	Profesional Universitario	10/08/2021